



**DECRETO N° 4.025**  
**LAJA, 29 de Diciembre de 2011.**

**VISTOS:**

- 1.-Subprograma Municipal N° 6 denominado "Programas Culturales"
- 2.-Proyecto N° 01 "Festival"
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La tradición comunal de desarrollar Un Festival de Raíz Folclórica, durante el verano en nuestra comuna.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 2.-**EFFECTÚENSE** las actividades durante el mes de Enero del 2012.
- 3.-**IMPÚTENSE** los que gastos que originen el presente Programa al Sub Programa N° 6 "Programas Culturales", Proyecto N° 1 "Festival", al centro de costos 600601 y sus respectivas cuentas.
- 4.-**CANCELESE** a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pagos, previa presentación de coletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VFT/KSM/PAB/pcv

**DISTRIBUCION: /**

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

## **PROGRAMA: FESTIVAL SEMBRANDO CANTO 2012**

**Subprograma:** N° 6, Programas Culturales

**Proyecto:** N° 1 Festival.

### **FUNDAMENTACION**

La Municipalidad de Laja realiza cada año el festival de raíz folclórica Sembrando Canto, fiesta que reúne a compositores e intérpretes de todo el país, evento que por su trayectoria y calidad ha alcanzado un buen nivel dentro de los cultores de la música criolla. Este evento permite brindar un espacio de entretenimiento y cultura a las familias lajinas y potencia el atractivo turístico de la comuna, por lo que es necesario darle continuidad y generar acciones que permitan mejorar permanentemente la calidad, difusión y cobertura de este certamen.

### **OBJETIVO**

Realizar la XVI versión del Festival de raíz Folclórica "Sembrando Canto, de la comuna de Laja.

### **LUGAR Y FECHA**

El Programa se ejecutará durante los días, 27 y 28 de enero de 2012 en Fortín Facela, de la comuna de Laja.

### **ACTIVIDADES**

- Realizar reuniones de planificación para definir parrilla de artistas, comisiones de trabajo, requerimientos técnicos, insumos y financiamiento.
- Efectuar gestiones administrativas para la licitación y/o adquisición directa de servicios e insumos tales como: servicios de producción de eventos, animación, artistas, amplificación, iluminación, movilización, alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones, bebidas, entre otros), materiales de oficina (papeles, cartones, carpetas, lápices, entre otros), publicidad (palomas, volantes, pendones, entre otros), premios (galvanos, estatuillas, diplomas), ticket entradas, credenciales, útiles de aseo, generador eléctrico, materiales para armado y ornamentación de escenografía (telas, maderas, pinturas, mallas, alambres, clavos, entre otros), y cualquier otro materia, insumo o servicio necesario para la adecuada ejecución del evento.
- Elaborar contratos de artistas, productoras, y otros prestadores de servicios.
- Elaborar Bases del Festival
- Efectuar gestiones administrativas para el pago de cuatro estímulos en dinero, definidos para el primer, segundo y tercer lugar en la competencia y para la canción más popular.
- Coordinar con BancoEstado y otras instituciones que apoyarán al financiamiento del evento.

- Habilitar instalaciones para el desarrollo del festival (Fortín Facela), hospedaje y atención de artistas, competidores y jurados (Escuela Amanda Labarca, Internado liceo A-66 u otro).
- Pagar los servicios contratados y recursos adquiridos.
- Otras actividades inherentes y relacionadas con el programa.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

- Presupuesto municipal, subprograma N° 6 Programas Culturales, proyecto N°1 "Festival", Centro de Costos 600601 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$14.850.000 pesos.
- Financiamiento adicional del fondo 2% del FNDR 2011, para la ejecución del proyecto cultural "Festival sembrando Canto 2012", monto máximo \$8.500.000 pesos.
- Financiamiento convenio Municipalidad de Laja - BancoEstado, monto máximo \$25.000.000 pesos.



**PAULINA ARIZABALO BARRA**  
**DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, diciembre de 2012.-